

# EL CORREO

NUM. 10.892.—(AÑO XXXI)

MADRID.—LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## POLÍTICA

### LOS FERROVIARIOS Y EL GOBIERNO

El gobierno francés ha ultimado el proyecto de ley que ofreció llevar al Parlamento a raíz de la reciente huelga general de los ferroviarios de aquel país.

No se ha publicado aún el proyecto y de su contenido concócese tan sólo las líneas generales.

El principio fundamental del proyecto es asegurar la continuidad en el servicio público de ferrocarriles. Consecuente con ello se han redactado cláusulas para evitar toda huelga inopinada y para castigar severamente la destrucción de las líneas, los desperfectos intencionados en las máquinas, en una palabra, cuantos actos son allí conocidos con el nombre de «sabotaje», así como la provocación a hechos de esta clase. Se reforma por el proyecto la ley francesa de policía de los ferrocarriles del año 1845, declarándose punibles los actos realizados por los obreros ferroviarios, sin distinción, por los cuales abandonen su puesto o se nieguen a reanudar su trabajo.

Para evitar la huelga general se establece en el proyecto que será considerada como delito toda huelga que se realice sin previo aviso. En contraposición a este precepto y para facilitar la satisfacción de las reivindicaciones legítimas de los obreros, se han redactado cláusulas sobre la conciliación y el arbitraje con reglas bien complejas. El procedimiento ideado autoriza y obliga a conferencias periódicas entre los representantes de los obreros y los directores de las Compañías, y crea Comités locales de conciliación, un Comité central también de conciliación y otro Comité de arbitraje, que entrará en funciones en los casos en que el Comité de conciliación no haya logrado un arreglo para las diferencias.

Este Comité de arbitraje estará compuesto de nueve árbitros: tres por cada una de las dos partes (obrero y patrono) y tres nombrados de acuerdo o elegidos por sueldo de una lista de individuos de los altos organismos del Estado, que escogerán, una tercera parte el Senado, y las otras dos terceras partes la Cámara de los diputados.

Si la sentencia de este Comité de arbitraje tuviera consecuencias de carácter económico, como aumento de salarios ó de tarifas, no se consideraría firme hasta que la ratifique el Parlamento.

El procedimiento, como se ve, es bien complicado y muy á propósito para crear entorpecimientos. Aun cuando no se conocen los detalles del proyecto, los datos ya publicados sobre estos extremos han sido acogidos desfavorablemente por los interesados, y en especial por el personal director de las Compañías. Las censuras más importantes se fijan en el hecho de considerar el arbitraje obligatorio y dar intervención en estas funciones á elementos extraños y oficiales, con lo que se puede facilitar la pasión y el caciquismo políticos á la vez que se crea una ingerencia de la política en la administración de las Compañías de ferrocarriles.

Durante la redacción del proyecto surgió la idea de no limitar sus disposiciones á los ferroviarios y extenderlas á los obreros y empleados de los servicios del Estado, pero fué desechada para evitar que se promueva la disolución del estatuto de los funcionarios, que hubiera creado serias dificultades ministeriales.

Aun cuando el proyecto será presentado inmediatamente á la Cámara de diputados, su discusión no empezará probablemente hasta la legislatura ordinaria de 1911, pues el Gobierno tiene que resolver antes otras cuestiones, entre ellas la de su propia vida que ha de afirmar y consolidar en el Parlamento.

### Noticias de Alhucemas

Alhucemas 5. Terminada la misión que lo retenía en estas aguas, zarpó esta madrugada el crucero *Extremadura*, haciendo rumbo á Levante.

Viéronse anoche varias fogatas situadas en diferentes puntos del campo, ignorándose todavía por qué motivo fueran encendidas, pues no han venido hoy á esta plaza los moros informadores.

Esta mañana, á las once, fondó, procedente del Peñón, el vapor correo *Sagunto*, que poco después siguió para Melilla.

### El presidente de la República francesa

De una carta de París que publica el *Diario de Barcelona*:

«Vuelve á hablarse en el mundo político de la sustitución del actual presidente de la República por el jefe de los progresistas Ribot. Es éste un rumor que circula periódicamente, pero al que no hay que conceder importancia exagerada.

Lo cierto es que Fallières se halla en estado de salud algo precario, especialmente en el funcionamiento cerebral. No puede decirse que esté totalmente incapacitado, pero se halla

convertido en una máquina de firmar y no se da cuenta exacta de los acontecimientos.

«Sus íntimos, por afecto ó por otros motivos, desearían que se retirara voluntariamente; pero Fallières no quiere oír hablar de ello, y lo que resta en él de personalidad viviente, se aferra desesperadamente á un puesto del que no puede hoy apreciar más que las ventajas materiales. Esta situación puede prolongarse mucho tiempo, ó puede, y esta es la opinión de los médicos, tener un desenlace brusco é imprevisto.

«En cuanto á la candidatura de Ribot á la sucesión, no es un secreto para nadie, y el único contrincante que hoy por hoy pudiera oponerse con garantías de éxito es Briand. Mas éste se halla dispuesto á abandonar su puesto de lucha y no dejaría que se presentara en candidatura.»

### Los Reyes en «La Ventosilla»

Torrijos 4. A pesar de la continuada lluvia, acudió ayer tarde inmenso público á los andenes de la estación á esperar el paso del tren real.

Bateó entró á la hora señalada.

Los Reyes fueron recibidos con los honores debidos á su elevadísima jerarquía. Saludaron á las autoridades locales y á los duques de Santona, dúctas personas extrañas al servicio que habían penetrado en el andén.

Seguidamente ocuparon varios automóviles SS. MM., los duques de Santona, los marqueses de Viana y de la Torreclilla, el duque de Arlón y los demás cazadores, y se dirigieron á «La Ventosilla».

Los regios expedicionarios y su comitiva llegaron á la finca, sin novedad, en cincuenta y cinco minutos, á pesar del fango que llenaba la sarretera.

### MELILLA

#### EL VIAJE DEL REY

Ya está acordado el lugar donde ha de alojarse D. Alfonso durante su estancia en Melilla.

Se pensó primero en el antiguo Casino Militar, pero en vista de que no reúne condiciones, hubo que desistirse.

El campamento real se instalará en las proximidades del fortín de Alfonso XIII, donde se construyen barracones para el regimiento de Artillería.

El destinado á pabellón de S. M., será de nueva planta y estará ricamente ahijado.

Los inmediatos serán para las personas de su séquito y la Escolta Real, que acompañará al ilustre huésped.

Una comisión de las fuerzas vivas de la plaza será la encargada de llevar á cabo el programa de fiestas.

Los vecinos de la calle del General Chacel proyectan vistosas iluminaciones.

### LOS TEMPORALES

#### EN ESPAÑA

##### Violento ciclón

La Coruña 5. Esta madrugada se desencadenó un violento ciclón, que rompió las amarras de algunos barcos surtos en el puerto, se llevó techos y chimeneas de los edificios, arrancó pedazos de valla de los solares, destruyó árboles y causó, en fin, otras importantísimas averías en la población.

El mar está imponente.

Naufragio de una lancha

Algeciras 5. Anoche zozobró en el Estrecho una lancha que se dedicaba á la pesca del bonito.

Los tres marineros que la tripulaban perecieron ahogados. El cadáver de uno de ellos apareció esta mañana en la playa de Punta Carnero.

Naufragio de tres gabarras

El Ferrol 5. El violento temporal relanante ha causado enormes pérdidas en este puerto.

Se han ido á pique tres gabarras cargadas de mercancías por valor de 12.000 duros.

#### EN EL EXTRANJERO

##### Inundaciones en Inglaterra

Londres 5. Las lluvias de estos días han causado importantes inundaciones en varias regiones de Inglaterra.

Decreto del Sena.—Inundaciones en la cuenca del Loira

París 4. Ha bajado el nivel de las aguas en toda la cuenca del Sena; pero se agravan las inundaciones en la del Loira.

En Embrell, próximo á Nantes, se ha roto el muro de contención de una presa, no ocurriendo, por fortuna, ninguna desgracia.

Cercos de Rennes, se ha hundido una casa en construcción, á consecuencia de filtraciones, resultando seis obreros heridos.

### De Portugal

La Asamblea Constituyente.—La división administrativa de Portugal

Lisboa 4. En Abril próximo se reunirá la Asamblea Constituyente, celebrándose las elecciones antes de 31 de Marzo.

La Junta central del partido republicano de Lisboa, secundada por las Juntas locales, presentará candidatos; pero se dice que sólo apoyará á los republicanos llamados históricos, con exclusión absoluta de los que se adhirieron al partido después de la última revolución.

Viene conquistando cada día más adeptos entre los republicanos la idea de que vuelva á ser «única» la división administrativa del país, tal y conforme lo fué hasta el reinado de don Miguel, ó sea que el territorio quede dividido en sus naturales provincias de Minho, Duero, Tras-os-Montes, Beira Alta, Beira Baja, Extremadura, Alentejo y Algarve, teniendo

cada una amplia autonomía dentro de la división general, la cual constituiría, por lo tanto, una como federación.—*Fabra*.

#### Las próximas elecciones

Lisboa 5. Aunque la fecha de las elecciones no haya sido fijada todavía, el gobierno está preparando la campaña electoral.

Los radicales reclaman la desaparición, ó por lo menos que se atajen la influencia de los antiguos caciques, y rechazan también el concurso que el Sr. Alpoim y sus partidarios, antes disidentes progresistas, ofrecen prestar á la República.—*Fabra*.

### La falsificación de los vinos

Los diputados de las regiones vinícolas se han reunido esta tarde, acordando unirse, sin distinción de matiz político, para defender los intereses de las mismas, y pedir al Gobierno la persecución de la falsificación de los vinos.

Examinar el proyecto de ley de exacciones locales en la parte referente á la expedición de patentes á las expendieras, y solicitar ventajosas en la próxima revisión arancelaria.

### EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha resuelto, á propuesta de la Junta para la ampliación de estudios é investigaciones científicas, aumentar en 10.000 pesetas la cantidad concedida para los trabajos del Centro de Estudios históricos por real orden de 7 de Mayo último.

La expresada cantidad se destinará á los trabajos ordinarios del Centro, para los estudios, viajes, remuneraciones y material necesario, á fin de preparar la sección española de la Exposición arqueológica que ha de celebrarse en Roma, y para la adquisición de libros con destino á la biblioteca del Centro.

También ha modificado los plazos de algunas pensiones en el extranjero, dejando sin efecto, por lo que se refiere al actual presupuesto, las concedidas á D. Manuel Manrique de Lara y D. José Ortega y Gasset, y la concedida de siete meses para los estudios de la Historia del Derecho, en París, á D. Fernando Valls y Taberner.

### DE BARCELONA

Un banquete.—La huelga de metalúrgicos.—El servicio de vigilancia

Barcelona 4. Con motivo de la estancia del Nuncio, los Obispos han obsequiado con un banquete á las autoridades.

Los obreros metalúrgicos han acordado por quinta vez la huelga general del oficio. El gobernador supone que no alcanzará más importancia que las anteriores.

El gobernador ha ordenado á la policía que extirpe el servicio de vigilancia con motivo de la frecuencia con que se cometen atracos y que persiga activamente la venta de localidades de teatros.—*Fabra*.

Contra los fabricantes de Sabadell.—La Semana Social.—Sesión de clausura

Barcelona 4. En una reunión celebrada en la Solidaridad Obrera por varias comisiones de obreros, se ha acordado el *boycot* contra los géneros procedentes de Sabadell. Además se publicará una hoja, que se repartirá profusamente en toda España. Celebraránse diferentes mítins obreros para que los demás oficios secunden la campaña contra los fabricantes de Sabadell, quienes, á juicio de los obreros, se consideran victoriosos en el último conflicto.

El gobernador cree que dicho acuerdo redundará también en perjuicio de los obreros.

La sesión de clausura de la quinta semana social, ha sido presidida por el Nuncio.

Hablabron los Obispos de Barcelona y de Oama, asistiendo numeroso público y reinando gran entusiasmo entre los congregados.

Los congresistas harán mañana su excursión á Monserrat.

El nuevo alcalde.—Los huelguistas

Barcelona 5. El marqués de Marianne ha visitado al gobernador para comunicarle que mañana se posesionará de la alcaldía.

En el Ayuntamiento dicen que es probable que el nuevo alcalde marche á Madrid pasado mañana.

Han entrado al trabajo, á primera hora, unos 400 obreros metalúrgicos, presentándose más después del almuerzo. No ha ocurrido incidente alguno.

Una comisión de huelguistas ha visitado al gobernador, para asegurarle que ellos mismos ejercen vigilancia, á fin de evitar desórdenes.

El Sr. Portela confía en que se solucionará en breve el conflicto.

Huelga en Tarrasa.—La reventa de billetes

Barcelona 5. En Tarrasa se han declarado en huelga unos 400 albañiles, que piden se les pague el jornal en la misma obra donde trabajan, en vez de en casa del contratista.

El jefe superior de policía ha reunido á los empresarios de teatros para repetirles las órdenes dadas por el gobernador referentes á la reventa de billetes, y las disposiciones vigentes sobre los espectáculos públicos.

El Arma de artillería ha celebrado funerales en sufragio de los muertos durante el año.—*Fabra*.

### FALLECIMIENTOS

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Eladio García San Miguel y Zaldúa.

El finado era hermano de la marquesa de Onteño y de los Sres. D. Julián, marqués de Tórvaga y exministro de Gracia y Justicia, y de D. Crocense, jefe de la Armada, retirado, y senador.

Era persona de excelentes cualidades y trato afable y caballero que gozaba de grandes simpatías entre sus amistades.

Estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Esta tarde se ha verificado la conducción de su cadáver á la estación del Norte, para ser trasladado al panteón que la distinguida familia de los San Miguel tiene en Avilés.

Al acto ha asistido numerosa y distinguida concurrencia.

También ha fallecido en Gijón el senador vitalicio D. Benigno Domínguez Gil.

Tanto en la política, en la que siempre figuró adscripto al partido liberal, como en el mundo de los negocios, era persona muy respetable y apreciada.

### MUSIQUERÍAS

#### Teatro Real. Masini-Pierralli en Meffistófeles.

De Wotan á Mephisto, de dios á diablo, del Aífo de Luz al Aífo Negro, del Walhall al Nibelheim, del Olimpo al Averno, de Wagner á Boito... Pero no llevemos la Intransigencia hasta considerar por eso á Angelo Masini como *angelo caduto*; había interés por juzgar en un nuevo aspecto del arte al excelente bajo que tan lucida campaña realizara en la temporada anterior como intérprete wagneriano; y needo fuera regatear el derecho que le aslate, como á cada hijo de vecino, de aspirar á la varia exhibición de sus talentos, y un poco también á los placeres del éxito personal á la antigüa, que anhela los artistas todos, y que tanto les satisface y estimula.

Y si—como es de suponer en hombre de los gustos musicales de Masini—era esto lo único que iba buscando, puedo afirmar que se salió con la suya; porque su interpretación del diabólico personaje revela en primer lugar un estado envidioso y un noble desseo de originalidad y apartamiento de rutinas; y en segundo lugar hace muchos años que en Madrid no he visto aplaudir á un Meffistófeles como se aplaudió anoche el de Masini. Verdad es que la raza de los bajos vírilosos se encuentra hoy en lastimoso decaimiento.

Nuestro público, siempre irreflexivamente severo con todo artista nuevo, es en cambio agradecido para los que una vez le han dado satisfacción; y como Masini había dejado buena sientra de simpatías en su campaña anterior, recogió anoche la cosecha y encontró á su público áde carca. Se hizo aplaudir calorosamente en el aría—ó lo que sea—del *fischio*; y las salvas de palmadas que oyó en las invectivas intermedias (*Loco el mundo*, etc.) y al caer el telón sobre las últimas brujerías de la «Noche del Sábado», las puede apuntar Masini como un brillante y legítimo triunfo.

Sa Meffistófeles tiene realmente algo de innovador; me atrevo á decir de progreso. Masini nos presenta el personaje por decirlo así amonizado, decorado, resalmado, y muy movido; eso último, en ciertos momentos, con algún exceso para mi gusto, por efecto de una exuberancia de entusiasmo artístico que me guardaré muy bien de censurar; y por añadidura muy acertadamente caracterizado, y vestido con gusto y lujo. En su conjunto me resulta el Meffistófeles de Masini una nota justa y simpática. Por lo demás, solo quien como el Doctor Fausto haya tenido relaciones cordiales con Satanás y sus locayos, será capaz de juzgar con autoridad respecto de su adecuada reproducción escénica.

Para terminar: salvo el mareado temblor en la bella sonoridad de sus agudos, Masini viene espléndido de facultades. Su voz es menos gorda y más flexible que la de Rosato, pero no mucho menos poderosa. Cierta escasez de volumen en las notas profundas resulta de la inexacta adaptación de su tesitura vocal, de bajo «cantante» ó abaritonado, á la de la partitura.

La encantadora Gagliardi, no hay que decirlo, estuvo hecha la gran maestra de siempre. Tuvo que repetir la segunda estrofa del monólogo, y á poco estuvo de que la hicieran repetir el cuarteto. Y tengo el placer de anunciar que esta magnífica artista será la encargada del papel de Iseo.

Grassi anduvo anoche reservado. Su Fausto, algo apático, contrasta demasiado con la febril actividad de su buen amigo Meffisto. Es un tenor fino, pero tibio. Cantó con delicadeza y sin calor el *Grunto sul passo estremo*, que le fué muy aplaudido, y con justicia.

Los demás intérpretes—Ruzkowska, Wheeler, orquesta—como la primera noche, casi intachables. Si me atreviera, rogaría al maestro Maricuzzi que apagara un poco la sonoridad abrumadora del *gong*, ahoga por completo el majestuoso efecto de las armonías finales del prólogo.

A los ecoros... los aplaudiremos en *La Wal-kyria*, que va mañana martes, cantada por Bronhilds Krucenski; Siglinda Ruzkowska, Fricka Guerrini, Sigmundo Gasparini, Wotan Masini Pierralli, y Hunding Verdaguer. Director, Wagner Gottlieb. El reparto promete, y yo le tomo la palabra.

#### BOACERES

### Ingresos de ferrocarriles

La recaudación obtenida desde 1.º de Enero es la siguiente en las líneas que se expresan á continuación:

Norte, 3.681 kilómetros, 118.425.526'04 pesetas; Mediodía, 3.684 y 90.752.277'17; Andalucía, 1.085 y 20.785.870'45; M. C. P., 429 y 4.685.983'13; Oeste, 348 y 3.274.891'47; Sur España, 361 y 5.161.764'25; Z.ª Huelva, 180 y 3.011.812'99.

Todos aparecen con aumentos, que son: de 2.711.670'05, en el Norte; de 3.189.209'74, en el Mediodía; de 2.451.193'87, en los Andaluces; de 324.980'28, en Madrid á Cáceres y Portugal; de 168.305'82, en el Oeste; de 571.970

en 77, en el Sur de España, y de 64.774'78, en Zafra á Huelva.

### Información telegráfica

#### EXTRANJERO

##### Reformas del gobierno chino

París 5. Comunican de Pekín que acaba de publicarse un decreto imperial creando un ministerio de Marina y otro de la Guerra, como medida preparatoria del proyectado régimen constitucional á la europea.

##### Accidente automovilista

Le Mans 4. En un paso á nivel ha arrollado el tren un automóvil que iban, además del *chauffeur*, la condesa de Nisou, con un hijo, resultando muertos los tres.

##### El Papa y el modernismo

Vaticano se congregaron hoy, expresamente convocados, en la biblioteca particular del Papa para jurar solemnemente que rechazarán y combatirán las doctrinas del modernismo católico. Después de jurar firmaron un documento, conforme á lo mandado en reciente decreto pontificio.

Antes del juramento, el Papa y Merry del Val les dirigieron sentidas pláticas, explicándoles la importancia y el alcance de la ceremonia.

##### El Mokri

París 5. Monsieur Briand, presidente del Consejo, ha recibido esta mañana á El Mokri y á su secretario Ben Grabit, á quienes acompaña el ministro de Francia en Tanager.

##### El ferrocarril transpirenaico

París 5. El ministro de Negocios Extranjeros y madame Pichon han dado hoy un almuerzo en honor de los individuos que forman las comisiones de la Junta de los ferrocarriles transpirenaicos.

Entre los comensales figuraban el embajador de España y la señora de Pérez Caballero; el ministro de Hacienda y Mad. Kontz; el ministro de Obras Públicas y Mad. Puech; el ministro de la Guerra y Mad. Brun, y el ex ministro de Negocios Extranjeros, M. Deleassé, con su señora.

##### El puerto de Agadir

Londres 5. Según el corresponsal del *Morning Post*, en Tanager, dos cruceros franceses y un buque de guerra español están vigilando Agadir, á fin de impedir se abra el puerto al comercio, sin autorización.

Parece que algunos marineros mandados por oficiales, han desembarcado ya con tal objeto.

##### La situación del Uruguay

Londres 5. Cablegrafían desde Montevideo al *Times*, que resulta muy crítica la situación política en Uruguay.

La mayoría parlamentaria ha votado un aumento considerable de gastos militares y anuncia públicamente su propósito de sacar vencedor al Sr. Battle Ordóñez en las próximas elecciones presidenciales.

Los diputados de oposición han dimitido, negándose á participar en las elecciones.

Se teme que estalle otra sublevación más importante que la que acaba de terminar.

#### PROVINCIAS

##### Contra el proyecto de ley sobre azúcares

Granada 4. Presididos por el alcalde de esta capital, se han reunido los diputados provinciales y numerosos alcaldes de esta provincia, acordando telegrafiar al Gobierno pidiendo se retire el proyecto de ley sobre azúcares.

##### Elección de un senador

Granada 4. Para la senaduría vacante por fallecimiento del Sr. Laserna ha sido elegido D. Nicolás Montes Sierra.

##### En honor del gobernador

Valencia 4. La Junta de defensa de poblados marítimos ha dado un banquete en honor del gobernador, con motivo del comienzo de los trabajos encomendados á defender los intereses materiales de aquellos pueblos.

Se han adherido al acto varios Casinos republicanos.

##### Conferencia en el Circolo conservador

Bilbao 4. El catedrático de la Universidad Central, D. Antonio Golecoches, ha dado una conferencia en el Circolo conservador sobre el tema «La España inquisitorial».

En el Casino republicano se ha celebrado un baile en honor de los diputados del partido que tomaron parte en el mitin. Estos saldrán mañana para Madrid.

### LA SALUD EN MADRID

Según *El Siglo Médico*, siguen predominando los padecimientos de naturaleza catarral y reumática en la enfermería de Madrid, efecto natural de las variaciones atmosféricas.

Abundan las anginas, afecciones por irritación laríngea, bronquitis de los gruesos troncos y las bronconeumonías de poca intensidad y generalmente benignas.

Los dolores musculares, pleurodinias y lumbagos son también frecuentes.

Afortunadamente no se manifiestan los padecimientos tifoides y tíficos en el grado que era de temer se presentasen.

En los niños abunda el sarampión.

EL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La Diputación provincial de Madrid ha aprobado sus presupuestos para el año próximo, calculando los ingresos en 5.298.926 pesetas y un superávit inicial de 1.092.82.

El detalle de los presupuestos es como sigue: Gastos.—Capítulo I. Administración provincial: 289.550 pesetas, ó sea un aumento de 8.305'50 pesetas sobre el presupuesto anterior.

Capítulo II. Servicios generales: 45.830 pesetas; acusa una baja ó economía sobre el anterior de 9.500 pesetas.

Capítulo III. Obras públicas de carácter obligatorio: 318.290'02, que representan un aumento de 20.008'07 pesetas.

Capítulo IV. Cargas: 859.757'87 pesetas; aumentos en este capítulo, 131.162'58 pesetas.

Capítulo V. Instrucción pública: 35.275 pesetas, con un aumento sobre el presupuesto actual de 1.625 pesetas.

Capítulo VI. Beneficencia: 3.415.173'52 pesetas, que representan un aumento de pesetas 109.658'54.

Capítulo VII. Corrección pública: 67.500 pesetas.

Capítulo VIII. Imprevistos: 15.000 pesetas, que representan la baja de 35.000 en este capítulo.

Capítulo X. Carreteras: 216.896'09 pesetas; aumento, 19.653'68 pesetas.

Capítulo XI. Otros gastos: 32.541'66 pesetas, con una baja de 7.502'03.

Ingresos.—Capítulo I. Rentas: 40.841'26 pesetas. Bajas: 1.000 pesetas.

Capítulo IV. Repartimiento: 4.294.819'09 pesetas, que significa un aumento de pesetas 359.135'02.

Capítulo VI. Beneficencia: 923.516'63 pesetas, ó sea una baja de 130.275'83 pesetas.

Capítulo VIII. Arbitrios: 5.500 pesetas.

Capítulo IX. Empréstitos: 33.150 pesetas. Aumento: 9.040 pesetas.

Aumentos definitivos en el presupuesto de gastos.—238.411'34 pesetas.

Aumento definitivo en el presupuesto de ingresos.—236.899'19 pesetas.

El tipo del repartimiento entre los Ayuntamientos de la provincia, por contingente provincial para el año de 1911, será el de 14'64 por 100.

SUCESOS

Herido.—Al prestar ayuda á unos carrereros en la calle de Méndez Alvaro, se fracturó el pie derecho Antonio Niebla Squitanga.

Denuncias.—Han presentado más denuncias contra el director de la «Mutual Beneficencia», Benigno Díaz, Honorio de la Plaza y Buenaventura Moreda, quienes manifestaron igual manera que los anteriores denunciados, de haber incumplido el director de la agencia, Hijos, de cantidades entregadas á título de fianza, por las supuestas plazas de cobradores.

Atropellado.—Francisco García Partiera, cochero, atropellado ayer á Antonio Rodríguez Marto, y le produjo la fractura del hombro derecho.

Choque.—Ayer noche chocaron en la plaza de Castelar un tranvía y un coche, en el que iba un matrimonio.

Mujer muerta.—Doña Carolina Ramos, de sesenta y cuatro años, domiciliada en la calle de Lope de Vega, 13 y 15, al intentar cruzar la calle de Horta, fue alcanzada por un tranvía de la Prosperidad, que la derribó en tierra, falleciendo á los pocos momentos.

Encuentro en Potos.—A causa de la indisposición de la culebrista Lucy Naron, del teatro Potos, la empresa suprimió el número en que ésta trabajaba.

Terminada la representación, el público se negó á desalojar el teatro, viéndose obligada la Policía á expulsar del teatro á muchos de los espectadores.

Des heridos.—D. Manuel Avila Ramos, du-

ño de la casa núm. 17 de la calle del Arsenal, tenía alquilado el piso principal á Catalina Martín y su marido.

Como no pagaban el alquiler, fueron desahuciados éstos, y al presentarse esta tarde el dueño de la casa en el cuarto de los desahuciados, empezaron á darle de escobazos y estacazos el matrimonio, siendo herido en la frente el casero, que, al verse atacado, se defendió con un paraguas, hiriendo también al marido de Catalina.

Fueron curados ambos en la Casa de Socorro de la Latina.

Tumulto estudiantil.—Los estudiantes de Derecho promovieron esta tarde un fuerte escándalo en la Universidad, queriendo adelantarse las vacaciones de Navidad.

LOS TEATROS

Barbieri El popular teatro de los barrios bajos ha sido adquirido por una nueva empresa, que, deseara de renovar las mejores días del castizo escenario, inaugurará en seguida una brillante temporada de género chico.

Una compañía muy completa y un cartel variadísimo, abarcando todas las variedades del género, son los elementos que ha de manejar la nueva empresa.

La lista de las primeras partes de la compañía es la siguiente: Primer actor y director, Fausto S. Redondo. Primeras tiple: Angela María y Emilia Gómez.

Tiple cómico, Josefina Bonora. Tenor cómico, Martínez Oso. Baritono, Barrosa. Tenor serio, Peñalver.

Característicos: Señora Guirao y Sr. Frontera. La función inaugural se verificará el miércoles 7, con el estreno de la zarzuela, original de aplaudidos autores, *Lo irreparable*.

TRIBUNALES

Audiencia

Los matrimonios de un marido D. José Vidal, anciano de sesenta y cinco años de edad, antiguo empleado del Estado y administrador de fincas, compareció este tarde ante el Jurado constituido en la sesión tercera, acusado de ser autor de un delito de paricidio, con varias atenuantes.

El hoy procesado, según con gran sinceridad declaró hoy en el acto del juicio, contra el matrimonio hace ocho años, con Vicenta Rodríguez, de treinta años de edad.

El primer año de su matrimonio todo fueron felicidad en el hogar de ambos esposos, pero pasado este tiempo, Vicenta empezó a darse á la bebida, convirtiéndose poco á poco en una alcohólica, sin que ni los ruegos ni las amenazas de su marido pudiesen evitarlo.

Consecuencia de esto, Vicenta llegó á padecer frecuentes ataques de *delirium tremens*, convirtiéndose aquel hogar antes tan feliz en un verdadero infierno, pues diariamente se emborrachaba aquélla, recibiendo á su esposo cuando regresaba á su casa, una vez terminada su jornada, con insultos groseros y tirándole á la cabeza cuantos cacharros tenía á mano.

El Sr. Vidal procuró que un médico especialista visitase á su señora, con el fin de ponerla en tratamiento para curarla de su afán á la bebida; pero todo fué inútil, pues doña Vicenta siguió emborrachándose y maltratando no sólo á su marido, sino también á los hijos del matrimonio, dos niños de corta edad, á tal extremo, que en varias ocasiones tuvieron que acudir las autoridades.

En este estado las cosas, llegó el día de antes, 12 de Septiembre de 1909.

Aquel día el hoy procesado llegó á su domicilio (Malasaña, 8) un poco antes de costumbre, por tener á su hijo gravemente enfermo. Como éste se hallaba en la misma alcoba donde su madre se había acostado, entró allí el Sr. Vidal, empezando, como de costumbre, su mujer á insultarle, queriendo, en su borrachera, pegarle con un bastón.

Entonces, para librarse de las agresiones de su esposa, se retiró el Sr. Vidal á su despacho, persiguiéndole hasta allí doña Vicenta, tirándole varios cacharros, entre ellos la tapa de madera de un «videto».

En aquel momento, dice el procesado, tuvo que sujetar á su mujer, la cual resbaló en el suelo, cayéndose, donde clavó una astilla pequeña de la mencionada tapa en la cabeza,

produciéndole una herida que á las pocas horas le causó la muerte.

En la prueba pericial informaron los médicos forenses y los propuestos por la defensa. Todos afirmaron que doña Vicenta era una alcohólica, que había ya llegado al extremo de padecer frecuentes ataques de *delirium tremens*.

Respecto á la herida que le causó la muerte, los forenses admiten como más probable que, sin intención de matarla, al defenderse de su agresión, el hoy procesado la clavó la astilla.

Los de la defensa opinan que puede darse el caso de que doña Vicenta, al caer al suelo por una terrible fatigada, se hiriese con la astilla.

La criada del matrimonio, único testigo del hecho de autos, confirmó en un todo la declaración prestada por el procesado.

Los demás testigos que comparecieron afirmaron los malos tratos que, cuando se emborrachaba, daba doña Vicenta á su esposo.

Al procesado le defiende el letrado Sr. Fernández de la Pozo.

El juicio terminará mañana.—M.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—5 de Diciembre de 1910.

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Zaragoza, Castellón y Murcia, á D. Eduardo García Bajo y Galón, D. Leopoldo Rín y Casanova y D. Germán Avedillo y Juárez, respectivamente.

Guerra.—Reales órdenes concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada, al farmacéutico primero de Sanidad militar D. Ciro Banto del Caño y capitán de Artillería D. José Cotrina Ferrer.

Otra declarando pensionada la cruz de segunda clase del Mérito militar, con distintivo blanco y pasador del profesorado, de que se halla en posesión el teniente coronel de Infantería D. José Rodríguez Casademunt.

NOTICIAS

En representación de todos los presidentes de las Casas de Socorro de Madrid, el señor Garich ha dirigido al concejal dramaturgo señor Dicienta una carta solicitando que, para atender á las necesidades de la Beneficencia municipal, autorice una representación de su popular drama *Juan José* y se aliene á darle relieve desempeñando en ella el papel de protagonista, que tan á la perfección interpreta.

Los representantes en Cortes por Soria, se han reunido esta tarde para ocuparse de la necesidad de prorrogar la línea ferroviaria de Castejón.

SENADO

SESION DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1910 El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión á las tres y media, con escasa concurrencia de senadores y poco público en las tribunas.

En el banco azul el ministro de la Gobernación. Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas El marqués de Ibarra se lamenta de la agresión de que fueron objeto en el sitio denominado Cuarenta Fanegas varios obreros no asociados por un grupo de trabajadores de la Casa del Pueblo, y á consecuencia de la cual resultaron dos heridos graves, y en una que uno de los agresores fué puesto en libertad al poco tiempo de ser detenido.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Son muy plausibles las Asociaciones obreras fundadas para el mejoramiento de la clase; pero el Gobierno está decidido á no tolerar que del falso concepto de asociación se haga uso para fines ilícitos.

Por eso está decidido á castigar á los autores de la agresión, cuyos nombres obran ya en poder del Juzgado, y para cuya captura se han dictado las oportunas órdenes.

Rectifican ambos oradores, añadiendo el señor Ibarra á sus anteriores manifestaciones que á la misma hora que tenía lugar la agresión en las Cuarenta Fanegas, otro obrero no asociado era agredido en la calle de Embajadores.

El Sr. AGUILERA pide que, con motivo del próximo derribo del cementerio de San Nisco-

las, en el barrio del Sur, sean trasladados al Panteón de Hombres Ilustres los restos de Olozaga, Muñoz Torrero y Argüelles, que reposan en aquel camposanto.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta en nombre del Gobierno, que esa asociación á este ruego y que ya se ha ocupado de este asunto en el Consejo de ministros de hoy.

El Sr. TORMO, refiriéndose al intento de agresión al Sr. La Cierva, se lamenta de la impunidad que, á su juicio, existe para la excitación á la injuria, á la calumnia y al atentado personal, y censura la lentitud que observaba en estos casos el poder judicial.

Después de lo ocurrido el sábado, erbe preguntando, qué idea puede sugerir el Gobierno al ministerio fiscal ante este hecho de absoluta libertad para toda clase de propagandas criminales?

Pero hay más; se trata, por fortuna, de un hecho aislado; pero pudiera haber sido consecuencia de un complot, y se da el caso de que el hecho se da inmediatamente á la publicidad, como si se tratara de una sencilla rifa ocurrida en la Bombilla, pues en esta Cámara lo supimos inmediatamente por el subsecretario de Gobernación, ocurriendo además que las primeras actuaciones las hiciera un juez municipal.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta que en período conservador el mismo Sr. La Cierva fué objeto de una agresión, sin que la publicidad que entonces se dió al hecho fuera censurada por nadie.

El Gobierno—dice—estimó una prueba de cortesía para el Senado el que el subsecretario de Gobernación, que es como la persona del ministro, viniese á dar la noticia.

Lo único que hay de positivo es la exquisita vigilancia de la policía, cuya intervención fué tan eficaz que evitó la consumación del atentado.

En cuanto á la actuación judicial, se lamenta S. S. de que practicara las primeras diligencias un juez municipal. ¿Es que pretende su señoría que se hubiese nombrado un juez especial? Tocaba aquel día de guardia á un juez municipal y á él le correspondió practicar las primeras diligencias.

El Sr. PULIDO pide se remita á la Cámara el expediente de las obras que se están realizando en el Museo de Pinturas.

El señor conde de CASA VALENCIA formula algunos ruegos, contestándole el ministro de la GOBERNACIÓN.

(Ocupa el banco azul el ministro de Marina.) ORDEN DEL DÍA Se votan definitivamente los proyectos de ley de carreteras aprobados en la sesión del sábado y los siguientes:

Condiendo al Ayuntamiento de Orotava el ex-convento de monjas Catalinas ó Dominicas. Idem al de Realajo Bajo (Canarias), el suprimido convento de monjas Recoletas.

Sobre concesión de dos créditos extraordinarios y un suplemento de crédito, importantes 1.122.900 pesetas á los presupuestos vigentes de los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda.

Y sobre *El Libro de la Familia*. PRESUPUESTO DE MARINA Se pone á discusión el presupuesto de gastos de este departamento, y no hallándose en la Cámara el Sr. Luaces, que tenía pedido el primer turno, hace uso de la palabra el señor ALLENDESAZAR.

Censura el orador que contra lo dispuesto en la ley de la escuadra, se tratan de realizar en los arsenales algunas obras por administración estableciendo la duplicidad de servicios, lo cual es una cosa inverosímil.

Añade que no quiere escatimar los medios que exige el desarrollo de nuestra marina, para lo cual, y evitar posibles dificultades, ha presentado una enmienda que aclara el epígrafe del capítulo correspondiente.

El ministro de MARINA le contesta que no existe tal contradicción, y que la cantidad que se fija en los arsenales para construcciones, se aplica á las obras de carenas, recomposición de calderas, combustible, etc., para los barcos de la Armada.

Cierto que la ley de escuadra designa el arsenal de la Carraca para estas carenas y reparaciones, marcando que las que se estaban haciendo fuesen realizadas por la Sociedad Arrendataria; pero no se marcaba que las que concierren en lo sucesivo se hubieran de hacer por esta Sociedad, sino en el caso de que lo estimasen oportuno los comandantes de los departamentos.

Por lo demás, y en este punto no hago más que seguir las huellas que en dicho departamento dejó el gabinete conservador.

Rectifican ambos oradores. El Sr. PALOMO, en nombre de la comisión, retira el dictamen de la Sección 10.ª, capítulo 20, que presenta nuevamente redactado.

A las seis y cinco pasa el Senado á reunirse en secciones.

CONGRESO

SESION DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1910 Abrese la sesión á las tres y media, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul, el presidente del Consejo. Escasa concurrencia de diputados.

Las contribuciones de Badajoz El Sr. BASELGA vuelve á ocuparse del arreglo de las contribuciones en Badajoz.

MI ANIMO—dice—no fué molestar personalmente el día anterior á ningún diputado, sino llamar la atención del Gobierno respecto de una recta administración.

El PRESIDENTE: Agradezco á S. S. esas nobles palabras, que dejan á salvo la honorabilidad del Sr. Albarrán.

El Sr. ALBARRÁN: No había falta que S. S. pretendiera justificarme, porque estoy yo aquí para eso.

Aladido cuando me hallaba ausente, no podía protestar; pero hágolo ahora, porque una vida honrada durante muchos años da derecho á ser respetado.

Jamás he sido arrendatario de contribuciones, y he venido para pedir explicaciones al Sr. Baselga.

El PRESIDENTE: Se ha adelantado á sus deseos dándole las explicaciones que pide.

El Sr. ALBARRÁN: Es que yo no podía sentir que mi dignidad quedara al nivel de la del Sr. Baselga.

El señor PRESIDENTE: Sr. Albarrán. La dignidad de ambos es digna de análoga consideración.

Queda terminada este incidente. Otros asuntos El Sr. ARGÜELLES pide mejoras y medidas económicas que favorezcan los intereses de los agricultores asturianos.

El Sr. CANALEJAS, en nombre del ministro de Hacienda, ofrece que el Gobierno se ocupará de este asunto.

(Entra el ministro de Instrucción pública.) El Sr. REDONET insiste en que no se nombra maestro de un Patronato de Santander á determinada persona.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Creo que ese maestro se ha ido ya á otro sitio, y por lo tanto, no vale la pena de hablar más del asunto.

Los Sres. REIG, ARTECHE y CRESPO Azón formulan ruegos de interés local.

El Sr. LEROUX se interesa por una solicitud de padres de familia protestando de que la incorporación á filas de los reclutas sea en Febrero, porque es la época más cruda del año y se originan muchas enfermedades en los nuevos soldados. Estima que nada se opone á que la incorporación se haga en Abril.

El Sr. CANALEJAS ofrece transmitir el ruego al ministro de la Guerra.

El Sr. FERNÁNDEZ BLANCO se ocupa de expedientes electorales de su distrito.

El Sr. ALFARO estima que no se ha procedido con arreglo al reglamento en la provisión de tres de las vacantes de la Junta de obras del puerto de Castellón, y pide que se traiga á la Cámara el oportuno expediente.

El ministro de FOMENTO: Desconozco el asunto, y por lo tanto nada puedo hoy decir. Me lo formaté y remitiré el expediente.

Contestando á un ruego que en sesiones anteriores le dirigió el Sr. Ossa acerca de las tarifas ferroviarias X 14 y X 15, dice que éstas sólo tenían vigencia por dos años, que ya han transcurrido.

El Sr. SANTA CRUZ defiende la conducta de la Junta de obras del puerto de Castellón y la justicia de los nombramientos hechos. Estoy seguro de que el Sr. Alfaro rectificará su juicio.

Denuncia irregularidades en la constitución de la Cámara agrícola de Castellón.

El Sr. ALFARO: Yo sólo he dicho que se vulnera un reglamento orgánico. Según el expediente, el Círculo Mercantil no es más que un centro de recreo.

El Sr. SANTA CRUZ: Eso es una laxitud. El marqués de PUERTO SEGURO pide que aumenten los puses á los jefes y oficiales que sirven en Melilla.

Habiéndose vuelto á su casa, todo se le iba en pensar acerca de los secretos de Corina, pues le parecía evidente que ella había resido mucho tiempo en Inglaterra, donde debían ser conocidos sus verdadero nombre y familia.

¿Pero por qué motivo lo contaba, y por qué había dejado la Inglaterra, habiendo vivido antes en ella? Estas diversas dudas agitaban en extremo el corazón de Oswald; estaba convencido de que nada malo podía descubrirse en la vida de Corina; pero creía que alguna combinación de desgracias e circunstancias pudiese hacerla pasar por culpada á los ojos de los demás, y lo que sobre todo temía era la desaprobación de Inglaterra. No temía la de los demás países; pero la memoria de su padre estaba tan íntimamente unida en su pensamiento con las de su patria, que las dos se fortalecían mutuamente.

Mr. Edgermond dijo á Oswald que el año anterior había sido la primera vez que había estado en el Northumberland, y con esto él le prometió llevarle aquella misma noche á la tertulia de Corina; llegó el primero para advertirle de la opinión que Mr. Edgermond había formado de ella, y la suplicó que con mo-

CORINA Ó LA ITALIA POR Madama de Stael

En su indiferencia, con lo que intentaban contrariar sus inclinaciones y cortar su libertad. Esta idea le hizo armarse de valor, y así recibió á Mr. Edgermond muy fríamente. Pero en esto procedía con tanta mayor equivocación cuanto que Mr. Edgermond no tenía ni comisión, ni intención alguna acerca del lord Nelvil. Vinjaba por Italia para restablecer su salud: era muy hombre de bien, y aun tenía mucho más talento é instrucción que era de esperar, con respecto á su modo de vida. Era inglés sobre todo, no sólo como debía serlo, sino como se podría desear que no lo fuese: en todos los países seguía las costumbres del suyo, viviendo sólo con los Ingleses, no tratando jamás con extranjeros, y no por desprecio, sino por una especie de repugnancia que tenía en hablar las lenguas extranjeras, y aun cierta timidez, aunque de edad de cincuenta años, de manera que le repugnaba el entrar en nuevos conocimientos.

—Me he alegrado mucho de veros—dijo al lord Nelvil;—voy á Nápoles dentro de quince días, ¿os hallaré allí? Bien lo desearía, pues me queda poco tiempo para permanecer en Italia, porque pronto se embarcará mi regimiento.

—¿Vuestro regimiento—replicó el lord Nelvil, y se limitó todo como si se hubiese olvidado de que tenía una licencia de un año, pues antes de ese tiempo no debía ser empleado su regimiento; pero se limitó pensando que tal

vez Corina podría hacerle olvidar hasta su misma obligación.

—Vuestro regimiento no será empleado tan pronto—le dijo Mr. Edgermond,—y así podéis tratar aquí, sin inquietud alguna, de restablecer vuestra salud; antes de partir de Inglaterra vi á mi joven prima, á la que tanto estimáis, y está sobrenaturalmente hermosa; y así no dudó que cuando dentro de un año volváis al país, sea la más hermosa mujer de Inglaterra.

Lord Nelvil calló, y también Mr. Edgermond; aún se hablaron algunas palabras de un modo bastante laconico, aunque muy atento, y Mr. Edgermond ya se había despedido, cuando volvió diciendo:

—Podrías hacerme un favor si quisieras, pues me han dicho que conocéis á la célebre Corina, y aunque por lo general no me gustan las nuevas amistades, tengo mucha curiosidad acerca de esta persona.

—Pedré á Corina el permiso de presentáros en su casa, pues que lo deseáis—le respondió Oswald.

—Haced de modo—dijo M. Edgermond—que yo la vea un día que improvise, cante ó baile delante de nosotros.

A esto dijo el lord Nelvil: —Corina no manifiesta de ese modo su talento y habilidades á los extranjeros, pues bajo todos respetos es igual á vos y á mí.

—Disimulad mi equivocación—dijo M. Edgermond,—pues como no se la conoce con otro nombre que el de Corina, y que á la edad de veintiséis años vive absolutamente sola, sin ninguna persona de su familia, creí que no tenía más bienes que sus habilidades en la música y baile y su talento poético, y de consiguiente que aprovechaba cuantitativa ó cualitativa favorable para darse á conocer.

—Su fortuna—respondió el lord Nelvil—es

enteramente independiente y aún más su alma.

M. Edgermond dejó al instante de hablar de Corina, y sintió haberla nombrado cuando advirtió el interés que por ella tomaba Oswald, pues los Ingleses son las personas más discretas y miradas en cuanto tienen relación con un verdadero afecto.

Habiéndose despedido, por último, M. Edgermond, y quedando sólo el lord Nelvil, se dijo á sí mismo:

—Es preciso que me case con Corina y que sea su protector para que desde ahora nadie la pueda despreñar. La daré lo poco que puedo darle, una casa decente en el estado, y ella me colmará de toda la dicha que es capaz.

Con estas ideas pasó el instante á casa de Corina, donde jamás había entrado con más esperanza y amor; pero por un movimiento de natural timidez, comenzó la conversación con cosas indiferentes, y entre ellas fué la de pedirle permiso para traer á su casa á M. Edgermond.

Al oír Corina este nombre se turbó todo, y con voz trémula rehusó complacer á Oswald, lo que causó suma extrañeza á éste, quien le dijo:

—Yo creía que en una casa donde recibáis tanta gente, el título de amigo mío, no sería un motivo de exclusión de ella.

—No os ofendáis, milord,—respondió Corina,—y estad bien persuadido á que debo de tener razones muy poderosas para no convenir en lo que deseáis.

—¿Y me diréis esas razones?—replicó Oswald.

—Es imposible,—exclamó Corina,—es imposible!

—Así, pues...—Y su fuerte turbación le cortó la palabra.

Quería irse, pero entonces Corina, toda llorosa, le dijo en inglés:

—Si no queréis atormentar mi corazón, os suplico no os vayáis.

Estas palabras, y el acento con que fueron dichas, conmovieron profundamente el alma de Oswald, el que se sentó á alguna distancia de Corina, reclinando la cabeza junto á un vaso de alabastro, del que salía la luz que alumbraba á todo el cuarto; y después de un rato de silencio, le dijo:

—Mujer cruel, veis que os amo, veis que veinte veces al día estoy pronto á ofrecer os mi mano y mi vida, ¿y no queréis decirme quién sois! Decidme, Corina, decidme—la repetía con la mayor sensibilidad.

—Oswald—exclamó Corina,—Oswald, no sabéis cuánta pena me causáis. Si fuese tan fácil que todo os lo dijese, dejaría de amarme.

—¿Dios mío!—exclamó Oswald,—¿pues qué es lo que tenéis que descubrirme?

—Nada que me haga indigna de vos; pero casualidades, diferencias entre nuestras inclinaciones y nuestras opiniones que hubo en otro tiempo, y ya no habrá más. No exijáis de mí que me dé á conocer á vos; un día, tal vez algún día, si me tenéis verdadera estimación, sí... ¡Ah! no sé lo que me digo; pero no me abandonéis antes de oírme. Prometédme en nombre de vuestro padre, que está en la gloria.

—No pronunciéis ese nombre—exclamó el lord Nelvil.—¿Sabéis si nos reúne ó nos separa! ¿Creéis que consisto en nuestra unión?

—Si lo creéis, asegurádmelo y cesarán mis tormentos é inquietudes. Alguna vez os contaré mi triste vida; pero ved en qué estado me hallo.

Y en efecto, su frente estaba cubierta de sudor frío, su rostro pálido y sus labios tembla-

ban articulando apenas estas últimas palabras.

Corina hizo todo lo posible para sostenerlo, y por último le dijo:

—Preguntad á Mr. Edgermond si no ha estado jamás en el Northumberland, ó á lo menos si sólo ha estado de cinco años á esta parte; sólo en este caso podéis traerle aquí.

Oswald miró fijamente á Corina al oírle decir estas palabras, y ella bajó los ojos y calló.

El lord Nelvil la respondió:

—Haré lo que me mandáis.

Y partió al instante.

Habiéndose vuelto á su casa, todo se le iba en pensar acerca de los secretos de Corina, pues le parecía evidente que ella había resido mucho tiempo en Inglaterra, donde debían ser conocidos sus verdadero nombre y familia.

¿Pero por qué motivo lo contaba, y por qué había dejado la Inglaterra, habiendo vivido antes en ella? Estas diversas dudas agit

El Sr. CANALEJAS dice que desde 1.º de Enero se los aumentará en un 20 por 100.

La agresión del Sr. La Cierva. El Sr. SÁNCHEZ GUERRA: No he anunciado un ruego al presidente del Consejo. Voy a comparecer ante un atentado de que estuvo a punto de ser víctima un compañero nuestro.

En cuanto a lo demás, yo creo que ahora por estar en el Gobierno tengo todo el amparo legal; pero cuando acaban mis funciones públicas cesará ese amparo, quedándose como es lógico la acción privada.

ORDEN DEL DÍA. Se vota definitivamente el proyecto reformando el impuesto de transportes. Sigue el debate sobre la reforma de la contribución territorial.

El Sr. BERGAMÍN apoya un voto particular al art. 1.º. Defiende el Sr. Bergamín en su discurso el catastro parcelario. (Sigue la sesión.)

El Sr. CANALEJAS: El asunto vale la pena de que nos ocupemos claramente de él. Todos, conservadores y liberales, tenemos algo de culpa en ciertos estados de opinión.

La vigilancia se ha venido ejerciendo activamente, y lo prueba lo ocurrido ayer, así como que sobre el delincuente han podido influir inducciones en virtud de ciertos textos que le han sido ocupados.

En las Cámaras se debe hacer labor educativa, y por eso yo creo que de este debate debe salir la conveniencia de que hay que pensarse mucho lo que en la prensa se escribe, porque presentar como glorioso uno u otro día, atentar contra determinadas personas, es llevar a algunos ó a muchos al delito.

Sólo diré, porque creo que no quiere más el Sr. Sánchez Guerra, que el Gobierno cumplirá con su deber, oponiéndose a ciertas propagandas, cualquiera que sean las personas contra quienes vayan.

No se si todos habremos cometido lealtades; pero lo que sí es cierto es que jamás en la vida política de España se ha dado el espectáculo de que a diario se pregone el atentado contra dos hombres públicos y se ejerza coacción sobre la Corona.

Yo creo que en este año han pasado cosas que no pasaron antes. En el Código no se castiga la injuria sin ser a instancia de parte.

Yo creo que en este año han pasado cosas que no pasaron antes. En el Código no se castiga la injuria sin ser a instancia de parte.

Yo creo que en este año han pasado cosas que no pasaron antes. En el Código no se castiga la injuria sin ser a instancia de parte.

Yo creo que en este año han pasado cosas que no pasaron antes. En el Código no se castiga la injuria sin ser a instancia de parte.

Yo creo que en este año han pasado cosas que no pasaron antes. En el Código no se castiga la injuria sin ser a instancia de parte.

Yo creo que en este año han pasado cosas que no pasaron antes. En el Código no se castiga la injuria sin ser a instancia de parte.

Yo creo que en este año han pasado cosas que no pasaron antes. En el Código no se castiga la injuria sin ser a instancia de parte.

Yo creo que en este año han pasado cosas que no pasaron antes. En el Código no se castiga la injuria sin ser a instancia de parte.

Yo creo que en este año han pasado cosas que no pasaron antes. En el Código no se castiga la injuria sin ser a instancia de parte.

Yo creo que en este año han pasado cosas que no pasaron antes. En el Código no se castiga la injuria sin ser a instancia de parte.

Yo creo que en este año han pasado cosas que no pasaron antes. En el Código no se castiga la injuria sin ser a instancia de parte.

Yo creo que en este año han pasado cosas que no pasaron antes. En el Código no se castiga la injuria sin ser a instancia de parte.

Yo creo que en este año han pasado cosas que no pasaron antes. En el Código no se castiga la injuria sin ser a instancia de parte.

Yo creo que en este año han pasado cosas que no pasaron antes. En el Código no se castiga la injuria sin ser a instancia de parte.

res pidiéndoles datos de las obras que pueden emprenderse para hacer frente a la crisis obrera.

En ambas Cámaras se trató esta tarde el intento de agresión de que fué objeto el sábado el Sr. La Cierva, en el Senado por el señor Tormo y en el Congreso por el Sr. Sánchez Guerra.

Ambos señores consideran el acto, resultante de las propagandas que dijeron se realizan en meetings y periódicos, favorables al atentado personal contra el jefe de los conservadores y el exministro de la Gobernación, sosteniendo el Sr. Sánchez Guerra que debe intervenir en ello el fiscal del Tribunal Supremo persiguiendo a los autores de esas propagandas, y estimando que a la agresión al Sr. La Cierva y aquellas propagandas deben aplicarse los artículos del Código que castigan los delitos realizados contra personas con ocasión del cargo público ejercido.

El Sr. Canalejas se mostró contrario a este criterio, diciendo que esto no puede entenderse más que mientras se ejerza el cargo, y en cuanto a aquellas propagandas, manifestó que el fiscal del Tribunal Supremo está preparando una circular sobre este asunto.

Aparte de esto, en el Congreso se formularon diversas preguntas, y al pasarse al orden del día, continuó la discusión del proyecto sobre la contribución territorial.

En el Senado también se formularon varias preguntas, y luego se discutió el presupuesto de Marina.

En una de las sesiones del Congreso se reunieron esta tarde los representantes en Cortes por las provincias de Zaragoza, Valladolid, Granada y Almería, para adoptar acuerdos referentes a la actitud que han de seguir ante el proyecto de ley de azúcares.

Después de dos horas de discusión, se acordó nombrar una comisión con encargo de que, en un plazo de seis meses, redacte las modificaciones que pueden introducirse en la vigente ley de azúcares, y oponerse mientras a que se apruebe ninguna reforma que represente aumento en el impuesto.

La comisión de cañeros de Granada y Málaga, que hace tiempo se halla en Madrid gestionando reforma en la ley favorable a sus intereses, trató de que se le invitara a la reunión de los diputados y senadores azucareros, pero no fueron atendidos en sus deseos.

La comisión de diputados y senadores designada visitará al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda para exponerle los anteriores acuerdos.

La comisión de Presupuestos del Senado se ha reunido esta tarde para estudiar el dictamen del proyecto reformando el impuesto de derechos reales.

Los conservadores han anunciado que presentarán voto particular.

La mayoría de la comisión aplazó el dictamen hasta consultar con el ministro de Hacienda.

Ha sido retirado por la comisión del Senado el dictamen sobre el proyecto de servicio militar obligatorio, para introducir en él algunas modificaciones.

A dicho dictamen se han presentado nuevas enmiendas.

Banco Español del Río de la Plata. De acuerdo con la autorización concedida en las Asambleas extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre próximo pasado, el directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de Diciembre próximo venidero, y por consiguiente las acciones que se liberen completamente a la suscripción, serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos a contar desde el dividendo correspondiente en el primer semestre del año 1911.

Las Sraoussales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a los efectos del estampillado prevenido en el art. 14 de los Estatutos.

Buenos Aires 14 de Noviembre de 1910.— Rafael Albarrá, Secretario.— José Solá, Presidente.

Artículo 13. Queda elevado el capital de la Sociedad a cien millones de pesos nacionales, dividido en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas, se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses, y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del extranjero en que funcione una Sucursal del Banco.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones serán preferidos para suscribir las actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas en las mismas condiciones que a los accionistas a la plaza de Buenos Aires y a las del extranjero que el Directorio juzgare conveniente designar.

Bolsa de París. París 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 459.

VALORES DE SOCIEDADES. ACCIONES. Banco de España, 500; Banco Hipotecario de España, 500; Compañía arrendataria de Tabacos, 500; Unión Española de Explosivos, 100; Banco de Castilla, 250; Banco Hispano Americano, 500; Banco Español de Crédito, 250; Soc. Gral. Anz. España, Preferentes, 500; Soc. Gral. Anz. España, Ordinarias, 500; Altos Hornos de Vizcaya, 500; Compañía Gral. Madrileña de Electricidad, 100; Sociedad de Chamberí, 500; Mediodía de Madrid, 500; Ferrocarriles Madrid a Zeg. y Alicante, 475; Norte de España, 475; Banco Español del Río de la Plata, 475; Banco Central Mexicano, 475.

OBLIGACIONES. Cédulas del Banco Hipotecario, 500; Sociedad General Azucarera de España, 500; Compañía Gral. Madrileña de Electricidad, 500; Sociedad de Chamberí, 500; Mediodía de Madrid, 500; Ferrocarriles Madrid a Zeg. y Alicante, 500; Norte de España, 500; Banco Español del Río de la Plata, 500; Banco Central Mexicano, 500.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. 22-12-907 80' 1/2; 21-6-909 100' 50; 28-11-910 80' 1/2; 1-12-910 88' 50; 30-11-910 97' 25; 28-11-910 93' 50.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. 1-11-910 100' 50.

Exterior español, 94'75.—3 por 100 francés, 97'90.—Fabra.

EL TIEMPO. El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 9º sobre 0. A las doce, 11º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 9º sobre 0. La máxima fué de 12º. La mínima de 3º. El barómetro mareó 696 mm.—Lluvia.

BOLSA DE BARCELONA. Cotización del día 3 de Diciembre de 1910. Banco Hispano-Colonial, 165'10; Compañía de Tabacos de Filipinas, 00'00; Compañía Tratatantes, 00'00; Ferrocarril Orense a Vigo, 19'80; Sociedad Hullera Española, 138'00.

BOLSA DE BILBAO. Cotización del día 3 de Diciembre de 1910. Banco de Bilbao, 341'00; Banco de Vizcaya, 000'00; Crédito de la Unión Minera, 630'00; Sociedad general de la Industria y Comercio, 251'00; Hidroeléctrica Ibérica, 116'00; Unión Reñera Española, 93'00; Minas de Villadiego, 00'00; Sierra Mesera, 110'25; Sierra Almagres, 10'00.

CULTOS. Baño de mañana.—Santos Emiliano y Bonifacio, mártires; Nicolás de Bari, Obispo, y Santos Dionisio, Dativio y Lencioc, mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Jerónimas, donde se celebrará misa solemne a las diez, y por la tarde procesión y reserva.

En San Jerónimo el Real empieza el triduo en honor de la Inmaculada; a las diez habrá misa solemne, y por la tarde predicará el P. Miguel Coco. Novenas a la Purísima Concepción.

Concluyen en San Ginés, San Andrés, San Martín, el Salvador y San Nicolás; San Isidoro, Santa Cruz, San Millán, San Lorenzo, María Auxiliadora, San Antonio de los Alemanes, Perpetuo Socorro, Corazón de María, San Fermín de los Navarros, Santa María Magdalena, Caballero de Gracia, religiosas Concepcionistas, religiosas de la Cruz y Visitarias.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en San Luis ó en su parroquia, la de Atocha en el Buen Suceso.

Funciones para mañana. TEATRO REAL.—18 de abono.—11 del turno 2.º.—A las 8 1/2.—La Walkyria. ESPAÑOL.—A las 9.—Juan José.—Entre paréntesis. LARA.—A las 9 1/2.—Clavito.—A las 10 1/2.—La prima soltera (doble). A las 11.—Mi cara mitad (doble). APOLO.—A las 7.—La revoltosa.—A las 10.—(Sección doble).—La patria chica.—El trust de los teatros. CÓMICO.—(Compañía Prada-Chicote).—A las 6 1/2.—(Doble).—Los parros de pacho (cuatro actos).—A las 9 1/2.—(Sección).—Eche usted referos!—A las 10 1/2.—(Doble).—El ahogado (dos actos). GRAN TEATRO.—No se ha recibido el anuncio. SRAVA.—A las 6.—(Sección doble).—El conde de Luxemburgo (tres actos).—A las 10.—La carne flaca.—A las 11 1/4.—La corte de Faradón. PRÍOR.—A las 9 3/4.—Exito del rey del alambre: Calcedo.—Clari and Clark.—Victoria Albeno.—La maldad.—Yarredón.—Mahamad Labas.—La ópera concertista Srta. Remedios Sánchez.—En el cine Brossa con sus parros.—Cinematógrafo.

A las 6 1/2.—Gran función popular por la compañía internacional de variedades, a precios reducidos. SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Exito de Bros Villa, notables acrobacias cómicas y Julia Esméralda, colportista y bailarina. A las 10 1/2 y 11 45.—(Especiales).—Exito de la hermosísima Sada Yaco, Mile. Bever y la bella Ginarito. Cinematógrafo en todas las secciones. TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—No redada y estreno. LATINA.—A las 5.—Niñas y sirtós.—A las 6.—A las 7.—A las 8.—A las 9.—A las 10.—A las 11.—A las 12.—El husar de la guardia.—A las 11 1/4.—A las 12.—Una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.

TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—No redada y estreno. LATINA.—A las 5.—Niñas y sirtós.—A las 6.—A las 7.—A las 8.—A las 9.—A las 10.—A las 11.—A las 12.—El husar de la guardia.—A las 11 1/4.—A las 12.—Una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.

COMPañIA COLONIAL SUS CHOCOLATES PREFERIDOS BOMBONES Y NAPOLITANAS Variado surtido en tés legítimos de la China Especialidad de la casa: TE HOA-SSE, En cajas metálicas a 1'25, 2'50 y 5 ptas.

BOLSA. Cotización Oficial del 5 de Diciembre de 1910. VALORES DEL ESTADO. 4 POR 100 PERPETUO. Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 84'85 y 80; Títulos de la Serie E, de 25.000 pesetas nominales, 84'85; Títulos de la Serie D, de 12.500 pesetas nominales, 84'95 y 90; Títulos de la Serie C, de 5.000 pesetas nominales, 86'50, 45 y 40; Títulos de la Serie B, de 2.500 pesetas nominales, 87; Títulos de la Serie A, de 500 pesetas nominales, 87'15; Títulos de la Serie G, de 100 pesetas nominales, 87'15; Títulos de la Serie H, de 200 pesetas nominales, 87'15; Títulos de diferentes series, 86'25 y 87. 5 POR 100 AMORTIZABLE. Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 100'90; Títulos de la Serie E, de 25.000 pesetas nominales, 101; Títulos de la Serie D, de 12.500 pesetas nominales, 100'80 y 101; Títulos de la Serie C, de 5.000 pesetas nominales, 101, 100'90 y 95; Títulos de la Serie B, de 2.500 pesetas nominales, 100'85 y 101; Títulos de la Serie A, de 500 pesetas nominales, 101'10 y 101; Títulos de diferentes series, 100'90 y 101. VALORES DE SOCIEDADES. ACCIONES. Banco de España, 459; Banco Hipotecario de España, 40; Compañía arrendataria de Tabacos, 350; Unión Española de Explosivos, 100; Banco de Castilla, 100'50; Banco Hispano Americano, 150; Banco Español de Crédito, 129; Soc. Gral. Anz. España, Preferentes, 56'50, 25, 50 y 75; Soc. Gral. Anz. España, Ordinarias, 17 y 16'50; Altos Hornos de Vizcaya, 500; Compañía Gral. Madrileña de Electricidad, 100; Sociedad de Chamberí, 500; Mediodía de Madrid, 500; Ferrocarriles Madrid a Zeg. y Alicante, 475; Norte de España, 475; Banco Español del Río de la Plata, 475; Banco Central Mexicano, 475. OBLIGACIONES. Cédulas del Banco Hipotecario, 101'50; Sociedad General Azucarera de España, 82; Compañía Gral. Madrileña de Electricidad, 79; Sociedad de Chamberí, 79'50; Mediodía de Madrid, 93; Ferrocarriles Madrid a Zeg. y Alicante, 103'90; Norte de España, 103'25; Banco Español del Río de la Plata, 96'50; Banco Central Mexicano, 96'25. AYUNTAMIENTO DE MADRID. 22-12-907 80' 1/2; 21-6-909 100' 50; 28-11-910 80' 1/2; 1-12-910 88' 50; 30-11-910 97' 25; 28-11-910 93' 50. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. 1-11-910 100' 50.

Festivas nominales negociadas. 4 por 100 perpetuo, al contado, 440,100; ídem, fin corriente, 250,000; ídem, fin próximo, 00,000; Carpetas del 4 por 100 Amortizable, 65,500; 5 por 100 Amortizable, 253,000; Acciones del Banco de España, 4,000; ídem del Banco Hipotecario, 00,000; ídem de la Arrendataria de Tabacos, 9,500; Azucareras.—Preferentes, 35,000; ídem.—Ordinarias, 71,000; Cédulas del Banco Hipotecario, 46,000.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. FRANCOB NEGOCIADOS. París, a la vista, peg., 10,000 a 7'15 0/0 premio; París, a la vista, 150,000 a 7'10 0/0 premio. Total, 160,000. LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS. Londres, a la vista, 500 a pts. 27'10 una; ídem, fin próximo, 1,000 a pts. 27'09 una; ídem, fin próximo, 2,000 a pts. 27'08 una. Total, 3,500. Pesetas y pesetas oro. Admitiendo como bases el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los electos sobre París, resulta que: 100 franco (plus oro) equivalen a 107'10 ptas.; 100 ptas. equivalen a 93'30 francos (plus oro).

Después de la hora oficial (CIERRA). 4 por 100 interior fin de mes, 85'07; ídem fin próximo, 00'00; Barcelona, fin mes, 85'08; ídem fin próximo, 00'00; París, 4 por 100 exterior, 93'67; Renta francesa, 97'91.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 5 (4'10 tarde).—Interior, 85'12.—5 por 100, 100'80.—Amortizable, 70'62.—Colonial, 89'80.—Nortes, 00'00.—Alicantés, 95'50.—Orense, 20'00.—Francos, 107'20.—Libras, 27'11.—Arenas.

# ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones a señoritas y niños, a domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.ª dcha.

## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

### Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Lateral para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

# COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuando nos plazca. Prediquemos á los otros vicios que el hombre no debe vivir para comer, sino para vivir, y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, inmutables como la ley natural que es, á saber: el instinto de conservación. Sustentarnos, pues, pero hágamoslo á gusto, sin repugnancia, sin exponernos á dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quitarnos un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos prepara una buena digestión, pues lo contrario sería querer echarla de mártires sin vocación para ello. Y si el estómago se resista á digerir y guardar los alimentos, las célebres **PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS**, cooperando á la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

## Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30  
Por cada cinco palabras más ó fracción..... » 0,10  
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción..... » 3,00  
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... » 0,15

### Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... » 0,25  
Por cada 30 palabras ó fracción..... » 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

## Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Apoyados al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no ocurre, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepare para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, prescripciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Pídanse prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) á la

OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L.,

8 Rue Nouvelle, París, (9e)

Expongase con toda claridad lo que se desea saber

A visita de obreros se indicarán las condiciones

Todos los trabajos que se efectúan serán propiedad de quien los mande verificar.

Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

## Estufa "Perfección," para petróleo

Equipada con aparato para suprimir el humo

—Y CON—

PETROLEO EUPION

Una combinación maravillosa

El uso del invierno más crudo, sereno en el interior de las habitaciones. Calentamiento completo en pocas instantes. Puede llevarse en cualquier parte, y cuando está encendida, de una á otra pieza.

La Estufa "Perfección," calentada con Petróleo Eupion, no hace humo ni desprende mal olor.

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

## Maravilloso remedio

### Aceite eléctrico

#### El rey del dolor

KING OF PAIN

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, ciática, torticolli, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en los pezones, empacho, gripas en las manos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el Aceite Eléctrico de Grath sobre el cual se aplica una plancha de repasar tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

El Aceite Eléctrico del doctor Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: Doctor Chas. De Grath's Electric Oil, pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos.—Fermentos orgánicos «Zérvor» un comprimido de 0 gr. 50 cada uno. Digestivos: Dispepsias de toda naturaleza, atonía digestiva y nutrición insuficiente, las convalecencias difíciles y las enfermedades crónicas.—Entéricos: Dispepsia intestinal, enteritis simple ó mucosmembranosa, diarreas simple ó de los países calientes.—Capitulares: Hemorragia de toda naturaleza. Tiroidianos: Obesidad, Bocio, obstrucciones ganglionares y tumores infra-oidiales.—Mamarios: Hinchados en los fibromas, pueden evitar la operación.—Hepáticos: Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los arterios y de los deprimidos.—Reñicos: Albuminuria, uremia, supuraciones de los riñones.—Flaccidarios: Sarcocación lactea, desarrollo de las glándulas mamarias.—Onáricos: Afecciones útero-ovarianas, cloro anemia de los adolescentes, dismenorrea.

De venta en todas las farmacias.

## Lámpara Sirius

De filamento metálico.—Produce luz blanca y agradable.—Son de gran duración y no se rompe el filamento al limpiarlas.—Pueden colocarse en todas posiciones. Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta centimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 38, 56, 60 y 125 ptas. respectivamente. Se venden en Droguerías de A. Bepinoso, Las Palmas

## Higiene

### Guidados de la boca

Empíenlos típicamente los

Elizár, Polvos y Pasta

Benéficos de los

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

de la Abadía de Soulas (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

## Jarabe de Gibert

y gineas

Afecciones sifilíticas

Vicios de la sangre

Prescrito por los primeros

médicos del mundo

Preparados por

ROUTIERY-BUANEL

Desconfíese de las imitaciones

aparatos al vapor. Cresolium

Líquido, produce sobre el análisis de agua de alimentación, preservando incrustaciones calcáreas: 6 diplomas de medallas de bronce, plata y oro.

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 »
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 »
Extranjero, trimestre.....	12 »

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

## PATENTE DE INVENCION

CHARLES LAURENCE BURDICK

Núm. 32.856

APARATOS DE DESPACHAR ó PULVERIZAR

COLOR SOBRE PAPEL, TEJIDO u OTRAS SUPERFICIES

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.ª dcha. Madrid

## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

La Flor de Oro

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis

canas ni seréis calvos

EL CABELLO ABUNDANTE Y HERMOSO ES EL MEJOR ATRACTIVO

DE LA MUJER.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha al cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvo.

La Flor de Oro. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

## JABON KURO-BARROS

El Jabón Kuro-Barros, limpia, suaviza, refresca y da fragancia á la piel. Los médicos lo recomiendan para el baño de las criaturas.—Para uso general en las señoras no tiene rival.

El Jabón Kuro-Barros contiene el mejor antiséptico conocido en la academia médica.

El Jabón Kuro-Barros está fabricado con la grasa más limpia, más fresca, pura y de más mejor calidad.

El Jabón Kuro-Barros es ideal para el shampoo. Limpia el oráneo de toda caspa, costras y herpes. Limpia la onda del pelo y devuelve su brillo á éste.

No tiene rival para las espinillas, gripas, sabañones, piel quemada por el sol, eczema y todas las afecciones cutáneas. Hermosista la piel conservándola tersa y saludable. Para los casos serios de erupción empíese el jabón tres veces al día empleando también Kuro-Barros líquido. Para la eczema deberá usarse una vez al día con agua tibia. Cuando la piel está dura y grasosa frotese dos veces por día.

Para las afecciones del pelo y cuero cabelludo, fríese perfectamente el oráneo con el Jabón Kuro-Barros una vez por semana.

En uso en la orianza es de inestimable valor para la remoción de sarquillo, inflamación y para cicatrizar las rasas, tñas, costras, etc., y debido á sus propiedades desinfectantes, evita y destruye todo olor desagradable, evita las enfermedades, etc.

La pureza, superioridad y maravillosas cualidades del jabón Kuro-Barros han hecho que sea el más popular del mundo.

El Jabón Kuro-Barros se encuentra en venta en todas las principales Droguerías.

## Jarabe de Rábano yodado

DE GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el infatismo, el saqueo, las erupciones de la piel en los niños pálidos; enclenques y debilitados, para resolver las glándulas del cuello y resanar el apetito.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

## Pensión de señoritas

DIRIGIDA POR

MILLES, LOU DE MAN

35, Rue Jacques-Jordaens, 35

Rond-Point, Avenida Louis (Bruselas)

## ALMANAQUE

BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

1911

6 reales

500 PÁGINAS DE TEXTO — MÁS DE 4.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 18.337 ó 128.233 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponderle 200 pesetas en el premio mayor.

150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1911.

Una media de té, con cuatro tableros giratorios.

Una fragancia y rica pulsera.

Una máquina de coser.

Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más que reparte entre sus compradores.

© DE VENTA.—Baillly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.

## Apetito Natural.

La máquina humana

anuncia, por medio del

apetito, la necesidad de

más combustible, ó sea

alimento. Mientras

no se digiera el

almuerzo no habrá

apetito para la

comida.

Tomar demasiado alimento

con el estómago

lleno es como echar combustible en una hornalla

sin fuegos. Los tónicos

producen un apetito forzado. Las

## Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á

digerir y asimilar, y enton-

ces es natural el apetito.

Entre los dos procedi-

mientos hay

enorme diferencia. Los tónicos obran

contra la naturaleza; las

Pastillas del Dr.

Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente. Digeris et

vivis.

Dr. RICHARDS DISPENSARY

ASSOCIATES, NEW YORK.

8101

## COMPañIA

### Freno á vacío

Vacuum Brake Company Limited

Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:

15, Rue de Madrid, 15

PARIS

Medalla de oro en las Exposiciones universales, París, 1878

Intercambio, Londres, 1883

—Universal, París, 1889—

Gran premio en la Exposición universal París, 1900.—Exposición internacional de Milán 1906. Fuera de concurso.—

Exposición internacional de Bruselas 1910. Miembros del jurado.—

Comodidad sencilla.—Acción muy silenciosa.—Entretimiento de

al freno.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor.—Freno de acción rápida para trenes largos y de manobras.—Señales de alarma combinadas con el freno.—

Adoptado en 570 redes de ferrocarril de hierro á fin de 1898 en Inglaterra, en el Continente en las Indias, América del Sur y Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que han adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alcañete; Madrid, Cáceres.

Portugal: Andaluces, Marqués, Bobadilla, Algeciras, Linares, Almería, Torralba, Sorla; Tarragona, Barcelona.

Francia: Bilbao, Santander, Bilbo, Portugalete; Alcañete, Bilbao, Asturias; Madrid, Villos del Prado; Robia, Valmaseda, Triana; Puerto Santa María, Sanlúcar; Luñana, Murguía.

Las Arenas, Plencia; Ribar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Frontera; Loma, Beza, Aguilas; San Julián de los Ríos, Castro Urdiales, Cantábrico.—TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; Saldernero, Santander; Urbano de Santander; Valencia al Gran Grao de Valencia á Turis; Avilés á las Salinas.

Caspa. Canas. Calvicie.

La caspa, además de ser un estorbo desagradable y molesto, es señal de debilidad y degeneración de la piel de la cabeza, y las raíces del cabello, en condiciones que exige la aplicación de un tónico estimulante.

Si se descuida este síntoma, seguirá empeorando el estado del cabello, perderá su color y vigor naturales, aparecerán las canas, se pondrá seco y quebradizo, y caerá con profusión cada vez que se peine, produciendo en último lugar la calvicie.

Este es el curso natural de la pérdida del cabello, que es cosa sensible para el hombre, constituyendo para la mujer una verdadera desgracia. Alotomamente ofrece el TÓNICO ORIENTAL para el cabello, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que apareció la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contenido el mal en su principio. Am cuando no se haya tenido esta prevención, y el mal esté ya bien adelantado, ofrece esta fórmula y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es ni aceite ni pomada, pero posee todas las ventajas de estos productos, sin ninguna de sus desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y la barba comunicándole perfume y sedosa suavidad.

## DEBE LEERSE

Los cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores

verán á continuación:

El gran AGUA de FLORIDA

El Perfume Universal,

presente Murray & Lazarus y no ha encontrado rival.